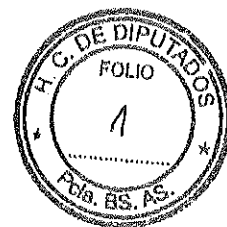




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

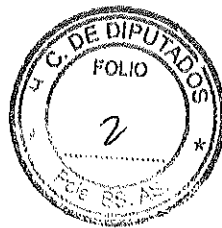
DECLARA

Su rechazo ante el despido de 22 trabajadoras y trabajadores de la empresa Lustramax, incluyendo a sus dos delegados gremiales, de la Planta ubicada en el Parque Industrial de Tortuguitas, y el apoyo a las medidas de lucha por su reincorporación.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

Soledad Antonia Alonso
Diputada Provincial

Diputada Mónica Scholtthauer
Bloque IS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto pronunciarse alrededor del conflicto laboral que se desarrolla en la empresa Lustramax, situada en el Parque Industrial de Tortuguitas, en la Zona Norte del Gran Buenos Aires. Sus trabajadores resolvieron en asamblea un paro total de actividades en protesta al ser impedidos de ingresar trece empleados, sin notificación formal previa, lo que constituye de manera presuntiva despidos de hecho. A ellos se suma el agravante del despido de los dos delegados gremiales que cuentan con fueros sindicales, realizados luego de la repercusión pública del conflicto, pretendiendo amedrentar a los trabajadores.

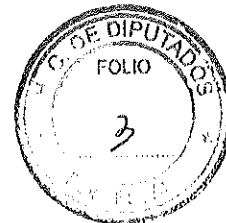
Conforme surge de las declaraciones de los trabajadores, la empresa habría impedido el acceso al establecimiento de los empleados mencionados sin mediar telegramas de despido ni acto administrativo fehaciente. Tal proceder lesiona la previsibilidad de la relación laboral, dificulta el ejercicio del derecho de defensa y afecta de manera directa tanto los ingresos de los trabajadores involucrados como la situación de sus familias.

Adicionalmente, la empresa convocó a la Policía Bonaerense aludiendo disturbios, mientras los trabajadores realizaban una asamblea para definir los pasos a seguir, reafirmando la postura anti sindical de la empresa, que luego de la asamblea notificó a través de una escribana el despido de los dos delegados.

La empresa habría iniciado un Proceso Preventivo de Crisis (PPC) en la Cartera de Trabajo Nacional, respecto del cual los trabajadores cuestionan su consistencia documental y la acreditación de una situación económica que lo justifique. Es un principio consolidado que los PPC no habilitan per se despidos en forma automática ni suspenden obligaciones elementales de la relación laboral, siendo deber del Estado extremar su función de control a fin de evitar el uso indebido de dicho instrumento.

Asimismo, los trabajadores denunciaron que la afectación podría extenderse a un total de 89 empleados del depósito del mayorista, lo cual agrava la dimensión social del conflicto y coloca a numerosas familias en una situación de vulnerabilidad frente a un escenario de creciente deterioro de los ingresos reales y condiciones laborales. Denunciaron que la empresa les adeuda un bono y el aguinaldo, adeuda meses de salarios, mientras sus balances contables dan positivos durante los últimos tres años con ganancias por \$16.000 millones.

Tras conocerse la noticia de los despidos, trabajadores de distintos gremios, dirigentes, personalidades y estudiantes se acercaron a las puertas del mayorista a brindar su apoyo a los trabajadores de Lustramax que mantienen paro total y permanencia a pesar de los amedrentamientos, sus trabajadores se mantienen firmes en el reclamo de reincorporación inmediata de los despedidos y el fin de las hostilidades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Durante la mañana del 13 de enero, los trabajadores convocaron a un corte en la Panamericana al que se sumaron organizaciones solidarias del movimiento estudiantil, de organizaciones sociales y de derechos humanos. Los trabajadores de Lustramax continúan convocando a la solidaridad de la comunidad en defensa de sus puestos de trabajo y contra los despidos ilegales

En razón de lo expuesto, solicitamos el acompañamiento a este proyecto de declaración.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

Soledad Antonia Alonso
Diputada Provincial

Diputada Mónica Scholtthauer
Bloque IS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As